

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
AUDIENCIA VIRTUAL ESPECIAL

RAD. 11001310502820190046500

Proceso Ejecutivo Laboral de **FERNANDO BARRETO CALLEJAS** en contra de **COLPENSIONES**.

miércoles, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Hora inicio: 12:00 p.m.

INTERVINIENTES:

Apoderado demandante: Dra. Ivonne Rocío Salamanca Niño

Apoderado demandado: Dr. Juan Carlos Rodríguez Agudelo

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala de la aplicación Lifesize. Procede la parte actora y los apoderados intervinientes a dejar constancia de su asistencia a la sesión, para lo cual exhiben sus documentos de identidad y tarjeta profesional.

AUTO: Se reconoce personería adjetiva a los Doctores Ivonne Rocío Salamanca Niño y Juan Carlos Rodríguez Agudelo, en los términos y para los efectos indicados en el poder conferido.

Constituido el Despacho en la audiencia pública especial con el fin de decidir la excepción formulada por la ejecutada, en contra del mandamiento ejecutivo de pago que data del 15 de julio de 2019.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de prescripción en contra del mandamiento ejecutivo que data del 15 de julio de 2019, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: ABSTENERSE de imponer condena en costas de esta instancia.

TERCERO: ORDENAR la terminación del proceso, previa las desanotaciones a las que haya lugar.

CUARTO. ORDENAR el levantamiento de medidas cautelares. Líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS

Téngase en cuenta lo manifestado por los apoderados de las partes, para los fines legales pertinentes.

En los anteriores términos, se surte la presente audiencia.

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en los siguientes enlaces:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/7e13d0a6-4d8f-458c-bd53-dda5c32e6fc8?vcpubtoken=0a6c1406-c3c5-4181-aeeb-b0dd6de1da0b>

Juez,



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,



**MARÍA CAROLINA BERROCAL
PORTO**